



Ilustre Municipalidad de Dalcahue

DESIGNA A FUNCIONARIOS
SUBROGANTES PARA LA
REGULARIZACIÓN ACTIVO FIJO.

DECRETO ALCALDICIO N° 83

DALCAHUE, 09 de Enero de 2018.

VISTOS:

Las facultades que me otorgan los artículos 12, inciso 4°; 56° y 63° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Rol N° 148-2016 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos, sobre proclamación de Alcalde de Dalcahue; y la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República que establece normas sobre exención del trámite de toma de razón; y

CONSIDERANDO:

El requerimiento de información e instrucciones dadas por la Contraloría Regional de los Lagos a través del oficio 006663 del 24 de Noviembre de 2017,

DECRETO:

Designese a los siguientes funcionarios como integrantes del equipo regularizador del Activo Fijo de la Municipalidad de Dalcahue.

NOMBRE	CARGO	E-MAIL	TELÉFONO
Clara Vera González	Secretaria Municipal	clara.vera@munidalcahue.cl	2-534705
Rodrigo Soto Gómez	Director de Desarrollo Comunitario	rodrigo.soto@munidalcahue.cl	2-534704
Patricia Ojeda Alvarado	Administrativa, Personal	patricia.ojeda@munidalcahue.cl	2-534733
Sandra Alvarado Vargas	Administrativa, Adquisiciones	sandra.alvarado@munidalcahue.cl	2-534732
Fabian Bahamonde Barria	Administrativo, Dideco	fabian.bahamonde@munidalcahue.cl	2-534726

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S).



REGINA SOTO NAIL
Alcalde Comuna de Dalcahue (S).

RPSN/maab

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de los Lagos.
- A todos los funcionarios designados.
- Dirección de Control.
- Transparencia.